

D. José Rivera, por una vez.	4 0
D. Juan del Castillo, por ahora.	1 0
El propio, en Julio.	1 0
D. Antonio Dávila, por ahora.	8 0
El mismo, en Julio.	8 0
D. Juan Pablo Rivera, por una vez	4 0
D. Juan Antonio Rivera, por idem.	3 0
D. Juan Máximo de Rivera, por id.	3 0
D. José Vicente Rivera, por id.	3 0
D. Pablo de Rivera, por id.	3 0
D. Pablo Roina, por id.	2 0
D. Alejandro de Rivera, por id.	2 0
D. Juan Bobonis, por id.	1 0
Doña Juana Bautista de Rivera, por id.	1 0
D. Juan Emangual, por id.	4 0
D. Juan Bautista Pastrana.	4 0
D. Lorenzo Ruiz, por id.	1 0
D. Domingo Fernandez.	4 0
D. Domingo Hernandez.	1 0
D. José Blas Ayuso.	1 0
D. José Colon.	0 4
D. Manuel Guzman.	1 0
D. Pio Rodriguez.	2 0
D. Miguel O'Terrall.	2 0
D. Maria Cogley.	2 0
D. Jaime Oneil.	2 0
D. Julian Colon, por ahora.	4 0
Idem en Octubre del corriente año.	4 0
D. Juan Bautista Ramirez, por ahora.	2 0
Idem en el mes de Octubre.	2 0

(Se concluirá.)

Relacion de las multas que han impuesto varios Tenientes á guerra en el mes de Julio pasado por las causas que se expresan.

	Ps.	Rs.
<i>Mayagües.</i>		
D. Miguel López, por una bestia suelta.	4	0
Ambrosio Bonilla, por una res idem.	4	0
D. Antonio de Vicenti, por una bestia idem.	1	0
D. Segismundo Vila, por dos bestias idem.	2	0
<i>Caguas.</i>		
D. Rafael Diaz, por una yegua suelta.	1	0
Manuel Carnicero, por haber matado una res comprada por él.	4	0
Felix Negron, por una bestia suelta.	1	0
Felix Valdes, por una res idem.	1	0
Un esclavo de D. Zoilo Cruz, por un caballo idem.	1	0
D. Antonio Fontao, por haber vendido al público un puerco que se le habia muerto.	10	0
<i>Cayey.</i>		
D. Pedro Vazquez, por una res suelta.	1	0
D. Matias de Santiago, por falta de policia.	4	0
Manuel Aponte, por una res suelta.	1	0
<i>Juncos.</i>		
D. Juan Burgos, por haber matado una res preñada.	4	0
D. Leonardo Hernandez, por un toro suelto.	4	0
D. Anselmo de Rivera, por dos bestias idem.	2	0
El mismo, por dos reses y un buey idem.	3	0
D. Marceliano Mulero, por dos bestias idem.	2	0
<i>Garabo.</i>		
D. José Burate, por falta de policia.	4	0
D. Domingo Rodriguez, por una bestia suelta.	1	0
<i>Pipino.</i>		
Doña Candelaria Caldera, por dos reses sueltas.	2	0
Remigio Aponte, por una idem idem.	1	0
D. Juan Ortiz, por idem idem.	1	0
Doña Andrea Lopez, por dos idem idem.	2	0
D. Agustin Cabau, por una idem idem.	1	0
D. Pepe Ferrer, por idem idem.	1	0
D. Francisco Castro, por juego prohibido.	4	0
D. Francisco Piao, por una res suelta.	1	0
Fermin Binero, por haber quitado en el camino una res que traian á la Carcel.	2	0

Idem impuestas por el Teniente á guerra de S. Miguel de Trajillo en los meses y por las causas que á continuacion se expresan.

	Ps.	Rs.
Febrero.		
Emeterio Melendez, por una bofetada.	4	0
D. Ventura Artas, por falta á los caminos.	4	
Faustino Dávila, por una bestia suelta.	4	0
Harío Tapia, por falta á los caminos.	1	0
Bernardo Martinez, por una res suelta.	1	0
Olallo Clemente, por idem idem.	1	0
José Fruto Calderon, por una bestia idem.	1	0
Pedro Tapia, por una res idem.	1	0
Marcelino Faigas, por falta á los caminos.	1	4
Domingo Andino, por idem.	1	0
Manuel Ayuso, por la muerte de una res.	4	0
Marzo.		
Toribio Quiñones, por falta á los caminos.	0	4
Francisco Perez, por idem.	0	4

Ramon Pagan, por idem.	0	4
Rafael Gomez, por idem.	0	4
Juan del Carmen Encarnacion.	0	4
Antonio Martinez, por varias reses sueltas.	5	0
José Mojica, por idem idem.	2	0
El mismo, por idem idem.	3	0
Bartolo de Rivera, por idem idem.	2	0
Abril. Doña Josefa Gonzalez, por idem idem.	7	0
Gregorio Andino, por idem idem.	3	0
Juan Ortega, por falta á los caminos.	0	4
Eusebio Benites, por idem.	0	4
Victorio Febre, por idem.	0	4
Manuel Mundo, por varias bestias sueltas.	5	0
Lino Vizcarrondo, por reses idem.	5	0
Juan de Dios Carmona, por bestias idem.	2	0
José Marcó, por una idem idem.	1	0

INTENDENCIA.

La Junta de liquidacion de la deuda del Estado seccion y division tercera, ha remitido á esta Intendencia nota de los expedientes que existen en su poder pidiendo unos por conducto de la Capitanía general, otros por la Intendencia y otros por sí directamente el pago de créditos sin acompañar los originales que son los que necesitan calificarse; y para obviar el riesgo de dichos originales dispone que se presenten en la Contaduría principal de Ejército y Real Hacienda de esta plaza para que quedando en ella copia literal de cada uno, dirija la Intendencia los originales con la calificación conveniente; lo que se publica de orden del Sr. Intendente para conocimiento no solo de los que ya han establecido sus gestiones en los términos indicados, sino tambien de todos los que posean créditos del Estado y quieran adoptar dicho temperamento en concepto de que en la Real Contaduría se ha establecido un libro para solo el objeto con las formalidades debidas. Puerto-Rico 25 de Agosto de 1836.—Antonio Lopez Canosa, secretario.—2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CAPITAL.

Por disposicion del Sr. Dr. D. Juan José Aparicio y Sierra, Auditor de guerra honorario, Juez de primera instancia de esta Capital, del día 23, se mandan convocar á los acreedores de D. Roberto Jaques, hacendado de Bayamon, para que el día 6 del entrante mes comparezcan en su Juzgado á tratar lo conveniente acerca de la solicitud que ha hecho Jaques pidiendo espera de acreedores, apercibidos de que estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría en cantidad. Puerto-Rico y Agosto 25 de 1836.—Juan Manuel de Reina.—2

JUZGADO GENERAL DE BIENES DE DIFUNTOS.

Por auto del día de ayer se manda citar y emplazar con término de treinta días á los que se consideran con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Jorge Hombell, vecino que fue del pueblo de Ponce, en esta Isla, para que ocurran á deducirlo en el Juzgado general de bienes de difuntos de esta provincia Puerto-Rico 19 de Agosto de 1836.—José Antonio Graixrens, escribano real é interino del Juzgado.—3

ANUNCIOS.

Se vende en el partido de Rio-piedras, en precio equitativo y á plazos cómodos, una estancia compuesta de cerca de una caballería, con buenos pastos, monte, vegas, y una casa de vivienda cómoda, sólida y muy próxima al río. La persona que se interese en su compra podrá ocurrir en esta Capital al encargado D. José Joaquín de Solís.—2

Quien quisiere comprar una casa cercera de azotea, con bastantes comodidades, sita en la calle de la Fortaleza, esquina á la de la Tanca, frente á la de los señores Ayasa, colindante al N. con la de la Sra. Pimentel, acudirá á D. Benito Carreras, de este comercio, que es el encargado de su venta.—2

La famosa corbeta francesa JEUNE LISE, su capitán A. Lucas, dará la vela en todo el mes de Setiembre próximo al puerto de Havre de Gracia. Admite pasajeros en su espaciosa y lujosa cámara, en la que ofrece las mayores comodidades, como las de un buque construido para paquete entre el puerto de su destino y la isla de Guadalupe. Los que quisieren tomar pasaje y aprovecharse de tan favorable y rara ocasion, ocurrirán á sus consignatarios Capetillo y O'Kelly, en esta Capital.—2

Quien quisiere vender cuatro negros jóvenes, sanos, robustos y sin tachas, ocurra á la oficina de esta imprenta, donde impondrán del comprador.—2

En la mañana del miércoles diez y siete de los corrientes se extravió una sortija de pelo con un brillante solitario montado al aire; el que la presente en esta imprenta será gratificado generosamente; y se hace responsable al platero ó otra persona que lo comprase á desistirse á las penas á que por su ocultacion se haga acreedor.—3

No habiendo tenido efecto la contrata para el suministro de pan al regimiento de Granada segun estaba anunciado en la Gaceta de Gobierno de esta plaza para el día 27 del corriente, se avisó al público para que las personas que gusten concurrir á hacer postura lo verifiquen el día 10 del mes entrante, en la habitacion del teniente coronel D. Juan Barranco, segundo comandante del cuerpo.—2



CAPITANIA DEL PUERTO.



ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN EL MES PRESENTE.

ENTRADAS.

De Arecibo: goleta española Union, su capitán Máximo Barbosa, en 2 días, 5 hombres y 1 pasajero, carga azúcar y tabaco.

De Fajardo: balandra española Union, su capitán Sebastian Quevedo, en 1 día, 2 hombres y 4 pasajeros, carga ron y cocos.

De Luquillo: bote español S. Juan Bautista, su patron Marcial Delgado, en un día y 3 hombres, en lastre.

SALIDAS.

Día 23. Para Gibara: místico español Rayo, su capitán D. Antonio Carriello, con 11 hombres y 6 pasajeros, carga algunos barriles de harina.

25. Para Santomas: goleta española Rosa, su capitán Antonio Dominguez, con 6 hombres, en lastre.

Para Cuba: goleta española Lorencito, su capitán D. Jaime Lloveras, con 14 hombres y 1 pasajero, carga la misma que introdujo.

Para New York: goleta americana Independencia, su capitán Daniel Babson, con 6 hombres, carga azúcar y melado.

Para la Guaira: goleta holandesa Gran Canal, su capitán José Prince, con 10 hombres y 5 pasajeros, en lastre.

26. Para Santomas: goleta española Comadrita, su capitán Jacinto Palau, con 4 hombres y 1 pasajero, en lastre.